



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
FUSAGASUGA

ADOr001-V6

11-

Fusagasugá, 2022-03-22

Señores
UT UNIVERSIDAD FISE 2022.

ASUNTO: Respuesta a la observación extemporánea No 2 correspondiente a la INVITACIÓN 017 DE 2022 cuyo objeto el “**PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES, MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EN LA SEDE FUSAGASUGÁ, EXTENSIONES CHIA, SOACHA, FACATATIVÁ Y ZIPAQRÁ, SECCIONALES GIRARDOT Y UBATÉ, GRANJAS UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA, GRANJA EL TIBAR Y FINCA EL VERGEL, LOTES DE PALOQUEMAO, LOTE CARCEL LA MODELO, BODEGAS VILLAPINZON, OFICINAS DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE BOGOTÁ Y CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO (CAD) Y CUALQUIER OTRO PREDIO PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD QUE ASI LO REQUIERA**”

OBSERVACION No.2

“*Reiteración solicitud a la entidad el RECHAZO de las propuestas, y en las posibles se den respuestas con argumentos de hecho y de derecho que sustenten y fundamenten dicha decisión.*”

Teniendo en cuenta su solicitud se procede a dar la siguiente respuesta:

Se reitera y aclara que la Universidad realizó minuciosamente la verificación en las diferentes plataformas de las aseguradoras y el soporte de garantías de seriedad de la oferta allegadas por cada uno de los proponentes, esto arrojó como resultado el cumplimiento en la totalidad de los requisitos legales solicitados en los términos de la invitación en mención; es claro para la Universidad que las garantías se encuentran vigentes y con los parámetros establecidos en la invitación para el momento del cierre del proceso contractual.

Sin embargo, teniendo en cuenta lo señalado en los términos de la invitación pública donde se indica en el numeral 6:

“*La propuesta deberá presentarse en físico, **un (01) original**, una (01) copia simple y una (01) USB - CD, en idioma español, debidamente legajadas y foliadas con sello en orden consecutivo ascendente, sin incluir hojas en blanco y con su respectivo índice. La propuesta u oferta deberá ser presentada en cuadro formato Excel (en medio físico y en medio digital (CD-USB) para su*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
FUSAGASUGA

ADOr001-V6

análisis), siguiendo estrictamente cada uno de ellos.”

Se evidencia que los documentos de algunas propuestas fueron enviados con firma escaneada y no en original, con bien se había solicitado, por lo que no se permite de esta forma validar la identidad del firmante y vincularlo con el contenido del documento, además de no cumplir los requisitos de “confiable” y “apropiado”, previstos en el Decreto 2364 del 2012. Adicional de no dar cumplimiento a lo estipulado en las condiciones iniciales de la invitación, no siendo un aspecto subsanable. En este sentido se procede al **RECHAZO** de las propuestas que no cumplieron con las condiciones establecidas en la invitación pública.

Lo anterior, teniendo en cuenta las causales de rechazo consignados en el numeral 9 de la invitación pública, numeral 14.

Cordialmente,

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Dirección de Bienes y Servicios

Reviso:

Jheny Cardona

Dirección Jurídica

Proyectó:

Daniela Sánchez

Laura palacio

Asesoras jurídicas

11.18.01